

Inventario Patrimonial. Guadiato Tierra Aurífera de Córdoba

Mujer y Mina



Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

Proyecto: Geodiversidad en Espacios Mineros. Guadiato Tierra Aurífera de Córdoba



INVENTARIO PATRIMONIAL

GUADIATO, TIERRA AURÍFERA DE CÓRDOBA.

INDICE

LA MINERÍA ANTIGUA EN EL NORTE DE CÓRDOBA	2
PRIMEROS VESTIGIOS DE LA MINERÍA METÁLICA EN EL ALTO GUADIATO	2
EL NORTE DE CÓRDOBA EN LA ANTIGÜEDAD	3
LA VIABILIDAD Y LOS NÚCLEOS MENORES DE POBLACIÓN EN EL CURSO DEL RÍO GUADIATO.	6
LA VILLA, EL VICUS Y LA OFFICINA METALÍFERA DE BELMEZ	6
MELLARIA Y LA MINA DE LA LOBA.....	7
EL PAPEL DE LA MUJER EN LA MINERÍA DEL IMPERIO ROMANO.....	10

INVENTARIO PATRIMONIAL

GUADIATO, TIERRA AURÍFERA DE CÓRDOBA.

LA MINERÍA ANTIGUA EN EL NORTE DE CÓRDOBA

PRIMEROS VESTIGIOS DE LA MINERÍA METÁLICA EN EL ALTO GUADIATO

La cuenca minera del Guadiato es conocida por su actividad extractiva más reciente, la del carbón, en la que basó su economía desde finales del siglo XIX y determinó su forma de vida durante el pasado siglo, pero la minería existe en la comarca desde la antigüedad, siendo la extracción de metales una gran fuente de riqueza en el territorio a lo largo de muchos siglos.

El Valle del Alto Guadiato, presenta una multitud de afloramientos minerales de gran relevancia histórica que han suscitado el interés por su explotación por parte de los innumerables grupos poblacionales que se instalaron en este territorio a lo largo de la Prehistoria Reciente y la Protohistoria.

El Valle del Alto Guadiato se encuentra en la parte noroccidental de la provincia de Córdoba, abriéndose de este a oeste y ocupando el río homónimo, que desemboca en el Guadalquivir (Fig. 1). El río Guadiato posee unas terrazas fluviales especialmente aptas para el cultivo y fueron bien aprovechadas por las sociedades agropecuarias desde la Prehistoria Reciente.

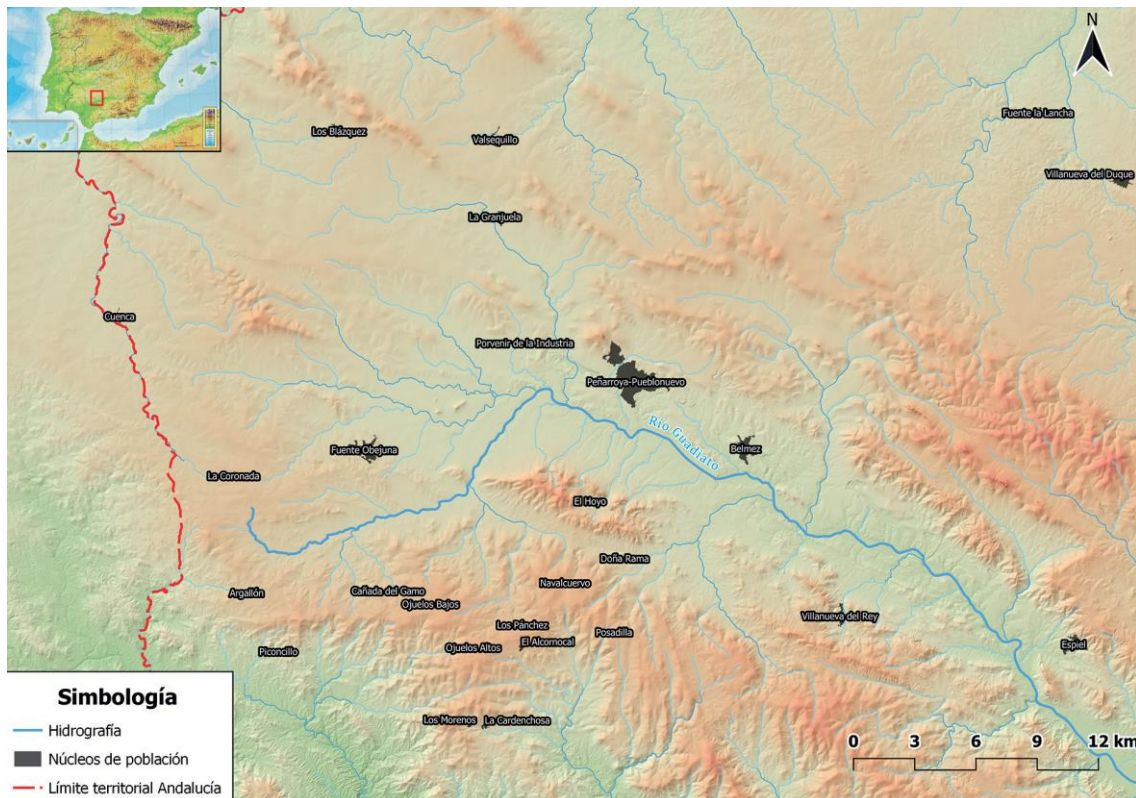


Fig.1 Situación del Valle del Alto Guadiato

Dicho valle se inserta en plena Sierra Morena, conectando al norte con el valle de los Pedroches, al este se une con el alto Guadalquivir, al sur tenemos el valle del medio del Guadalquivir y al oeste, enlaza con la Serena extremeña ya en la provincia de Badajoz. Esto último es de gran relevancia histórica ya que a escasos metros del nacimiento del río Guadiato nace el río Zújar, afluente del Guadiana, por lo que este territorio constituye un corredor natural entre el valle del Guadalquivir y el Guadiana Medio.

El paisaje del Valle del Alto Guadiato se caracteriza, aparte de por su extensa llanura, por sus diversos cerros abruptos erosionados, insertos a lo largo de todo el valle, que dibujan un paisaje ondulado.

Ejemplos de estos cerros erosionados, también denominados inselbergs, son el cerro de La Calaveruela, Los Castillejos de Fuente Obejuna, Cerro Masatrigo, Cerro La Loba o Cerro La Navarra.

Al encontrarse en Sierra Morena, se halla en uno de los tres dominios geológicos andaluces más importantes, la Ossa-Morena. Como curiosidad, cabe destacar que los suelos más antiguos de la provincia de Córdoba se encuentran en el Guadiato, adoptando fajas irregulares orientadas de noroeste a sureste.

Las formaciones geológicas provienen del Precámbrico y Paleozoico. De la primera etapa geológica, rocas metamórficas como el gneis, esquistos, pizarras y metavolcánicas.

De la segunda, esquistos, pizarras, calizas, cuarcitas y metavolcánicas, resultado de una intensa sedimentación, en el seno de una cuenca marina contemporánea a una importante actividad volcánica que, posteriormente, durante la Orogenia Hercínica, concretamente en el Carbonífero, originaron una importante actividad metamórfica dando lugar a multitudes de plegamientos y otras formaciones geológicas.

EL NORTE DE CÓRDOBA EN LA ANTIGÜEDAD

La extensión del ager Cordubensis alcanzó los 1728 km², de los que 290² corresponden al ámbito de los ríos Baetis y Salsum, 500 km² a la campiña y 938 km² al ámbito geográfico de Sierra Morena.

Esta ubicación, más hacia el norte de la ciudad romana respecto a la turdetana, no fue al azar, sino que fue debida a la intención de controlar de manera más eficiente logísticamente la ciudad con su principal esfera de interés, los cauces mineros de la sierra, aprovechando una altiplanicie escarpada natural que lindaba directamente con el área de influencia del río.

La sierra ocupó más de la mitad del territorio de la antigua Córdoba. Como hoy en día, la mayor parte de la tierra de Córdoba estuvo al norte. De hecho, las dos mayores comarcas cordobesas el Valle del Guadiato y el Valle de los Pedroches, siguen estando en esta latitud.

Córdoba, por tanto, tuvo un territorio mayoritariamente vertebrado por un eje SE-NO que, en la zona serrana, estaba articulado tanto por el curso del río Guadiato como por el recorrido de la vía Corduba-Emerita/ Corduba-Sisapo.

Este territorio cordubense penetraba así hacia el norte hasta rebasar la actual villa de Espiel, a unos 50 km de Córdoba, y lindar con los territorios de Mellaria, Solia y Baedro, hoy en el Guadiato y los Pedroches. A ambos márgenes de esos dos cauces fundamentales de comunicación y evacuación de riqueza, vía y río, quedaban los filones mineros. Filones que se extendían por todo el ager Cordubensis, hasta el territorio de Epora (Montoro), Sacili (Pedro

Abad) o Calpurniana (Bujalance) alcanzando por el este el curso del otro eje fundamental del territorio cordobés: la Vía Augusta.

Córdoba, fue así mayoritaria y logísticamente sierra, con los Montes Marianos en pleno centro de su territorio (Fig. 2).



Fig.2 Ager Cordubensis en época Romana

Esa elección contó siempre con una dificultad mayor: la sierra cordobesa es muy agreste, casi selvática e impenetrable en varios ámbitos. Resulta muy difícil de transitar y de abordar. Más difícil resulta de habitar.

Evidentemente carece de la fertilidad insultante de las tierras de la campiña y de la facilidad de las comunicaciones del valle bético.

El interés para los romanos, claramente por todo ello, era el vientre y no la dermis de la tierra cordubense.

De cultivos vivieron indudablemente los colonos de Marco Claudio Marcelo y los de la posterior *deductio* colonial, pero no las grandes familias que pagaron los monumentos públicos y que hicieron locuaz a Córdoba.

La tierra sola no puede explicar la enorme potencia financiera, ni el mercadeo de capitales, natural de esta ciudad. Tampoco el *Boom* de las élites de Córdoba, ni sus inversiones edilicias, y menos el desarrollo logístico de la zona. Ni siquiera, sin las minas, puede entenderse la responsabilidad del Gobernador provincial, con sede en Córdoba, quién debería mantener seguras las áreas mineras del *Mons Marianus*.

Finalmente, sin ellas, no puede ni mínimamente entenderse el establecimiento de la ceca imperial de áureos y denarios en *Colonia Patricia* ni, por supuesto, el negocio directo del mismo Agripa en los metales de Sierra Morena.

Mucho mayor, era el territorio de los intereses que se focalizaban en *Corduba*: el *conventus cordubensis*, todavía más serrano y más extenso (Fig. 3 a y b).

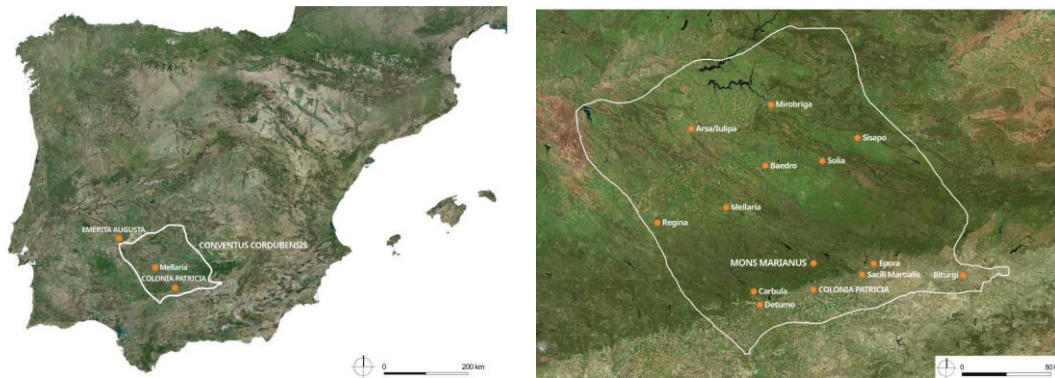


Fig. 3 a y b Conventus Cordubensis. Poblaciones más destacadas.

Este *conventus* tuvo un poder decisorio primordial desde los inicios de la historia romana de Córdoba.

Esa primera ciudad se suele considerar una colonia latina.

La definición geográfica de ese *conventus* no alcanzaba más de 20 km al sur de la ciudad, haciendo frontera hacia el norte con la Lusitania, cerca de la margen izquierda del *Anas* por el noreste, englobaba *Sisapo* por el noreste e *Illiturgi* por el este, lo que da buena cuenta de que la tierra de Córdoba fue sierra y mayoritariamente sierra, minas y preferentemente minas, todas las minas posibles (Fig. 4).

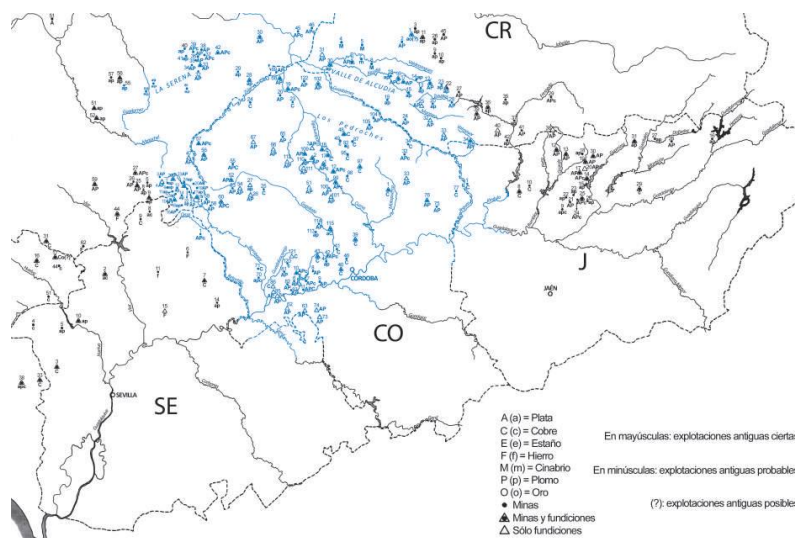


Fig. 4. Localizaciones mineras en el Norte de la provincia.

En el centro de ese *conventus Cordubensis*, en una posición nuclear, y no en la marginal de la actual división provincial, se encontraban *Mellaria*, *Solia* y *Baedro*, ciudades cordobesas del antiguo dominio *cordubense* que, unidas a *Regina* y *Azuaga* (actual Badajoz) y *Sisapo* (actual Ciudad Real), conformaron el eje transversal de municipios de derecho latino que, sin duda, centralizaron la rica producción minera de este territorio. Se trata del verdadero centro geográfico del territorio cordubense, a medio camino entre *Colonia Patricia*, la Lusitania y la Meseta. Ciudades principales de la *Beturia Túrdula* adscritas al *conventus Cordubensis* que recaudaban impuestos para la capital, y detentaban allí las delegaciones de la capital para asuntos mineros.

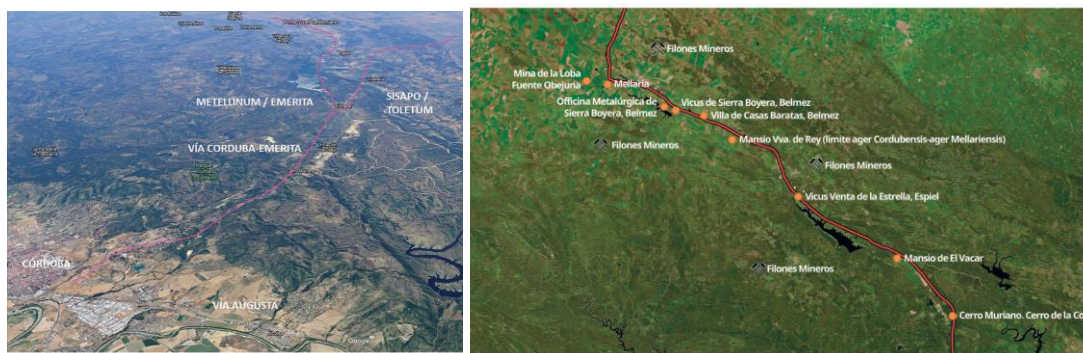
Vista la preeminencia del conventus y el meteórico ascenso de las familias cordobesas, no cabe más que entender a Córdoba como cabeza de un potentísimo distrito minero que fue su mayor e inagotable fuente de riqueza. No en vano estamos en la tierra aurífera más cantada por las fuentes clásicas de toda la antigüedad hispana.

LA VIABILIDAD Y LOS NÚCLEOS MENORES DE POBLACIÓN EN EL CURSO DEL RÍO GUADIATO

El eje principal de vertebración del territorio, de evacuación de la riqueza y de disposición de los núcleos de población fue el binomio formado por el río Guadiato y la vía Corduba-Emerita; sea hasta cuando diverge hacia Sisapo, sea hasta su continuación hacia Mellaria (Fig. 5 a). No está demostrado aunque se intuye que el río fue navegable en la Antigüedad.

El nexo entre Córdoba y Mérida fue una de las mayores infraestructuras viarias de Hispania, debido a la riqueza de primer orden que por ella discurría. Resulta igualmente de relevancia que la vía Corduba-Emerita fue la única vía hispana que, directamente, conectaba dos capitales de provincia.

A cierta altura del recorrido de esta vía, a unos 40 km de su partida desde Córdoba, se iniciaba otra no menos importante en dirección noreste a través del valle de los Pedroches: la que conectaba Corduba con Sisapo. Es decir, la vía que traía hasta el puerto de Córdoba, en su largo camino a Roma, el preciado mercurio, y su subproducto el bermellón, de las minas del ámbito de Almadén propiedad del emperador.



5 a. Trazados de la Vía Corduba /Emerita/ Sisapo por la provincia de Córdoba
5 b. Situación del poblamiento lineal en relación a la vía Corduba-Emerita y Valle del Guadiato

Todas las extracciones realizadas en la gran cantidad de filones mineros explotados en época romana se sitúan en el curso de la vía Emerita, en los dominios de la Societas Sisaponensis.

LA VILLA, EL VICUS Y LA OFFICINA METALÍFERA DE BELMEZ

En algún tramo de su llegada al actual embalse de Sierra Boyera (Belmez), la vía Corduba-Emerita debía bifurcarse.

Es necesaria la existencia de un ramal que cosa las explotaciones metalíferas de la sierra de los Santos, la de Gata y el Guadiato, en su margen derecha. Y parece seguro que la vía principal discurría por la margen izquierda.

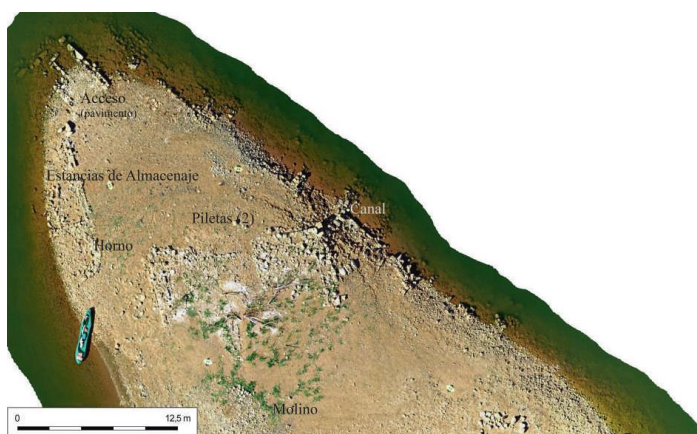
Tres construcciones reseñables de época romana han sido documentadas en ambos márgenes del río, de ahí, quizás, la existencia de una vía en cada lecho (Fig. 5 b).

La primera se trata de una villa completamente oculta hoy bajo una enorme montera de tierra, de la que únicamente quedan briznas.

El segundo hito, que es doble, se encuentra bajo las aguas del embalse de Sierra Boyera, en un antiguo promontorio situado en la margen izquierda; cerca de la presa se asienta un yacimiento de unas 3 ha de extensión. La abundante cantidad de escorias vitrificadas del lugar indica que puede tratarse de un vicus minero asociado a las explotaciones serranas, situado casi en pleno de lecho del río. Esta ubicación le permite tener agua para el proceso de decantado del mineral y, más que posiblemente, para poder evacuarlo en dirección a Córdoba por vía fluvial, al menos en parte. Que debe tratarse quizás de un vicus lo prueba la existencia, frente a él, de un viejo asentamiento túrdulo, igualmente dedicado al tratamiento de mineral, que pudo ser el antecesor de este asentamiento romano.

Muy cerca él, en la margen derecha del Guadiato al otro lado del embalse, y en plena vecindad con los riquísimos filones mineros de la Sierra de los Santos, se documentan los restos de la que debió ser una oficina dedicada a la transformación metalífera, que parece formar parte, de nuevo, de un vicus de unas 2,5 has de extensión.

La momentánea bajada de las aguas ha permitido documentar dos piletas contiguas construidas en opus caementicium, el canal de desagüe en dirección al río, un molino para el triturado del mineral y un horno para fundirlo (Fig. 6). Todo ello junto a una enorme cantidad de tegulae y pavimentos de guijarros de un área fabril, que permite el acceso a estos tres equipamientos básicos de una oficina metálica. Por la técnica constructiva en opus caementicium, debe ser de época coetánea a la única construcción fechada en esta técnica en la zona, el acueducto de Mellaria, de mediados del s. I. d. C.



6. Oficina metalúrgica del pantano de Sierra Boyera. Belmez

Se trata, por tanto de asentamientos ligados a explotaciones mineras situados en pleno curso de río para transformación y evacuación del mineral.

MELLARIA Y LA MINA DE LA LOBA

En época prerromana, el poblamiento del sector cercano a Mellaria se articulaba preferentemente en las cimas de los Cerros de los Castillejos, situados casi en frente y en cabezos cercanos, siempre en el entorno de unas de las minas clave en la historiografía española de esta temática: la llamada mina de la Loba en Fuente Obejuna. (Fig. 7).

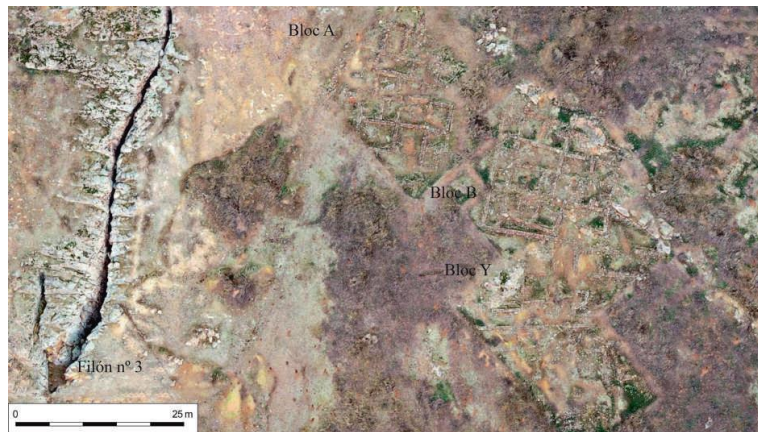


Fig. 7 Mina La Loba. Fuente Obejuna.

El yacimiento de La Loba es el yacimiento minero mejor estudiado de la provincia. Un equipo franco-español realizó a finales del siglo pasado unas excavaciones que permitieron conocer la ocupación y la evolución temporal de este enclave de explotación. En el periodo calcolítico los habitantes del cercano Cerro de Los Castillejos habían estado explotando los filones de cobre, y ya en la Edad del Bronce, se habrían estado realizando trabajos extractivos en los filones propiamente dichos de la mina. Tras la conquista romana estas labores no cesaron. Los prospectores romanos, expertos en la identificación de los terrenos y sus minerales, debieron percibir los trabajos previos de minería, y en torno al 120 a.C. se produjo la instalación romana, que finalizaría en el primer tercio del siglo I a.C. Durante su periodo de actividad la mina produjo plata, plomo y cobre, ubicándose junto a ella una zona industrial de hornos y un poblado minero que, además de la cima del cerro, se extiende también por la llanura contigua de la Loba.

Las instalaciones situadas entre las tres rafas, o filones, han dado mayoritariamente estancias relacionadas con el almacenaje, procesado y la gestión de la actividad metalúrgica y menores síntomas de vivienda igualmente relacionados con los mineros. Esto caracteriza el promontorio de La Loba fundamentalmente como la statio/oficina interna a un pequeño vicus dedicado a la extracción, procesado y administración del material. Sin embargo, en la base y llanura contigua quizás pudo existir más poblamiento y, por ello, se pueda pensar en un vicus metallus de bastantes más dimensiones que el actual, que englobaría, en uno de sus sectores, la mina.



Filón nº3 La Loba

La actividad de la mina duró apenas treinta años, hasta la guerra sertoriana, decayendo en el primer cuarto del s. I a. C.; quizás al paso del crecimiento y transformación de Mellaria en estos momentos como sede cívica y militar de referencia.

El Cerro del Masatrigo, la ubicación de la primera Mellaria (Fig. 8), remota sus primeros testimonios materiales, bien escasos, a ese Calcolítico de explotación inicial de la Loba. Sin embargo, es en época Republicana cuando parece denotarse una primera ocupación efectiva en este lugar, de claro carácter militar y metalífero.

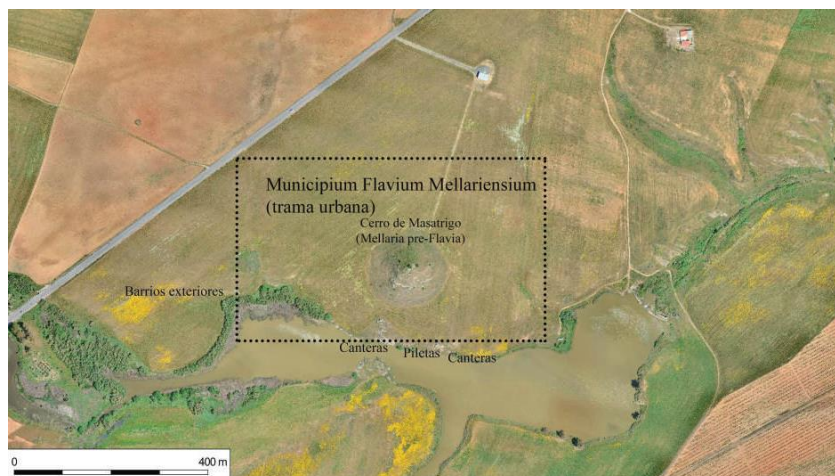


Fig. 8. Mellaria

Mientras La Loba y Mellaria convivieron, a apenas 1.000 m de distancia, Mellaria debió ser preferentemente un fortín, un castrum militar, que ayudase a no reproducir las gravísimas consecuencias de las incursiones de las huestes de Viriato hasta Córdoba y el Valle del Guadalquivir. Si Córdoba es la esclusa que abre y cierra el valle, Mellaria, sin duda, nació como su antepecho, a 80 km de distancia.

De esa primitiva *Mellaria* republicana de vocación militar y productiva únicamente se conocen las cerámicas de barniz negro registradas en su entorno. Y de igual modo la morfología del Cerro del Masatrigo, donde se adhirió el asentamiento. En efecto, debió de tratarse de una ciudad pegada a un inselberg, que articularía, en una calle en espiral, su ascenso a una cúspide de unos 55 metros de altura. Las casas, como se percibe por los restos in situ, estuvieron adosadas a la ladera, quedando siempre el sector oeste como frente de extracción de cantería.

Tras varios estudios arqueológicos basados en fotografías aéreas y terrestres de prospección y excavación, se certifica la existencia de una ciudad romana de más de 23 ha. de extensión entre su interior y extrarradio. De mayor altura a menor altura, en primer lugar, algunas fotografías aéreas y Modelos Digitales de Elevaciones parecen denotar un primer recinto amurallado de disposición rectangular en su base, quedando lógicamente dentro el cerro.

Estas labores aéreas y terrestres de prospección, certifican la existencia de una ciudad. Las imágenes encargadas por satélites ayudaron a delimitar la extensión de la ciudad y su entorno natural. En segundo lugar, los sensores montados en avioneta confirmaron los límites aproximados de la ciudad y sirvieron para conocer sus vías de comunicación.

Se conoce la orientación de, al menos, cuatro calles y la existencia de los edificios que se sitúan entre ellas. Mellaria tuvo un foro, compuesto de una plaza, un templo, una basílica judicial y una curia o ayuntamiento además de otros posibles edificios públicos administrativos, como la cárcel, el archivo o el erario, contó con edificios de espectáculo, al menos teatro y anfiteatro...calles, plazas, colegios, tiendas, empresas y vecinos. Todo ese tejido urbano se ha documentado en los llanos que rodean el cerro del Masatrigo. También muralla, que igualmente se ha podido documentar, al menos, en el litoral tocante con el embalse de San Pedro.

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA MINERÍA DEL IMPERIO ROMANO

Es una evidencia que a lo largo de la historia las mujeres siempre han trabajado. Se habla de la incorporación de las mujeres al mundo laboral en los años sesenta y setenta del siglo XX, pero conviene matizar que se trata de una integración masiva en el trabajo remunerado, dado que las mujeres siempre han desarrollado actividades productivas, aunque no se les retribuyera, y en todas las épocas ha habido mujeres que han ejercido determinados oficios y han cobrado por ello.

Los cambios producidos durante el siglo XX, especialmente en la segunda mitad de la centuria, tales como el descenso demográfico y el control de la reproducción por parte de las mujeres, permitieron ese acceso al mundo laboral remunerado de una manera generalizada en los llamados países desarrollados.

Un aspecto que se debe tener en cuenta al referirse al trabajo de las mujeres, es la división sexual del trabajo, pero resulta complicado señalar el momento en que se estableció dicha división.

Pese a que en etapas protohistóricas ya se evidencia la división de tareas y espacios en función del género, es en las sociedades de la Antigüedad donde se establece definitivamente la justificación jurídica y religiosa para tal reparto.

Este esquema que reduce, en el caso de las mujeres, a la domesticidad, se realiza a un nivel teórico, porque en la práctica existen testimonios de mujeres que ejercieron algún tipo de oficio, dado que ese modelo no era asumible para esclavas y mujeres pobres, e incluso algunas participaron en los espacios públicos y de poder, como las princesas de la familia imperial, las evergetas y otras aristócratas.

Al margen de las escasas referencias a trabajadoras en la literatura latina, la epigrafía ha revelado algunos oficios femeninos, relacionados muchas veces con actividades domésticas, como el trabajo textil o de cuidados; este tipo de ocupaciones, desempeñadas por mujeres libres y esclavas, se desarrollaban también en otras sociedades antiguas, como la griega, la egipcia o la etrusca.

El listado de oficios que ejercían, se refleja en la epigrafía romana, un ejemplo es el de las mujeres que trabajaron en las minas, quienes no aparecen expresamente definidas como mineras en sus epitafios, pero se sabe que ejercieron labores de minería.

La minería es un trabajo que no se suele asociar a las mujeres, a pesar de que a lo largo de la historia éstas han estado vinculadas a la extracción de determinados elementos como la sal, la arcilla, el talco, el oro y la plata, entre otros; incluso en la época industrial, ya con sistemas de explotación intensivos, la presencia femenina en la actividad minera es una constante.

Tema aparte son los prejuicios respecto al acceso de las mujeres a ciertas actividades en el interior de la mina.

En la Hispania romana no se cuenta con ningún epígrafe que se refiera a mujeres mineras en estos términos, pero hay información que permite suponer que efectivamente trabajaron en las minas.

Se sabe que había niños realizando labores en los yacimientos mineros, algo que se deduce por el angosto tamaño de algunas galerías, ejemplo, en Río Tinto, Huelva, Sisapo, Ciudad Real, o la Loba, Fuente Obejuna, Además, según el testimonio de Agatárquides de Cnido, transmitido gracias a la obra de Focio, patriarca de Constantinopla, y de Diodoro Sículo, en las minas nubias y egipcias había mano de obra femenina e infantil; este autor expone que, bajo el gobierno de los Lágidas, algunas esposas e hijos acompañaban a sus maridos cuando éstos

eran condenados a trabajar en las minas. Así, en la organización de algunos yacimientos, como los de Wâdi Allâqui y Wâdi Cargaba, en Egipto, se empleaba a mujeres, niños y personas ancianas para diferentes labores, tales como la recogida y el traslado del material que se había extraído del interior de la mina.

Estrabón alude a las actividades mineras de las mujeres en Hispania, dejando entrever que estaban ya presentes en época prerromana *“Entre los ártabros, que son los pueblos más remotos de Lusitania hacia el Noroeste, la tierra tiene eflorescencias de plata, estaño y oro blanco (por estar mezclado con plata) y que esa tierra la arrastran los ríos. Y las mujeres, rascándola con sachos, la lavan en tamices tejidos en forma de cesto”*.

Sobre este tema, Blázquez, en un artículo publicado en los años ochenta, señala que en una mina del sureste peninsular se encontraron cadáveres de quince hombres y mujeres procedentes de Celtiberia, que quedaron atrapados en el interior al producirse un derrumbe, lo que demuestra la presencia de mujeres en los yacimientos mineros.

Pero, además, consideraba que una serie de inscripciones encontradas en importantes zonas de explotación minera, podrían hacer pensar en trabajadoras de este sector.

Se trata de mujeres que proceden de otras regiones distintas a donde fueron hallados los epígrafes, por lo que podrían haberse trasladado a núcleos mineros debido a las oportunidades económicas que estos enclaves ofrecían; tal vez estas mujeres eran esposas o hijas de mineros o de hombres relacionados con la explotación, pero puede que alguna de ellas trabajara en la explotación. La hipótesis de que eran mineras es válida para tres de los cinco epígrafes que Blázquez menciona (los casos de *Licina Materna*, *Vibia Crispa* y una mujer anónima de Olisipo); sin embargo, en otros dos dicha afirmación es errónea, como son los casos de *Fabia Prisca* y *Baebia Crinita*.

Fabia Prisca procedía de Serpa, en Beja (Portugal), una ciudad que pertenecía a la Lusitania. En su inscripción aparece que murió con veinte años y se destaca que es ciudadana romana; el epitafio lo erigen sus padres, Caius Geminius Priscus y Fabia Cadilla, que quizá tenían interés en destacar el hecho de que su hija era ciudadana.

Dado su estatus social, es poco probable que trabajara en las minas, pero su traslado de Serpa a Aroche puede indicar que su familia estaba relacionada con la explotación de estos recursos.

Aparte de los epígrafes, las conocidas leyes de Vipasca, en el distrito minero de Aljustrel, (en la zona del Alentejo portugués) marcan la regulación y organización de estas minas. Se conoce que en el siglo II d. C., fecha en que están datados los bronceos de Vipasca, las condiciones de trabajo en las minas habían mejorado sensiblemente respecto a la centuria anterior, y respecto al cuadro que Agatárquides mostraba para el Egipto ptolemaico; no obstante, seguiría siendo un medio de vida muy duro y difícil.

Las tablas de Vipasca indican un precio diferenciado en el uso de los baños públicos para hombres y mujeres, siendo de medio as (o semis) para los varones y de un as para las féminas, mientras que los niños, los soldados y los libertos o esclavos dependientes del procurator de la mina tendrían acceso gratuito.

Estos bronceos apuntan la presencia de mujeres en el distrito de Vipasca, pero no hay por qué pensar sólo en compañeras o esposas de los mineros, dado que desarrollaron actividades en las minas.

Hay que puntualizar que los oficios no eran siempre especializaciones, como se puede entender en la actualidad, sino que se combinarían actividades, además de que gran parte de la población realizaría algún tipo de actividad agrícola.

Además del trabajo propiamente minero, es probable que realizaran otras actividades vinculadas al desarrollo de los yacimientos. Las excavaciones arqueológicas han desvelado pequeñas aldeas o núcleos poblacionales desarrollados a raíz de la explotación minera, en los que se aprecian áreas de fundición, talleres y almacenes, pero también espacios para actividades domésticas, tintorerías, zapaterías, baños, barberías y otros servicios, que precisarían mano de obra y entre la cual es indudable que habría mujeres.

Bibliografía:

- Monterroso Checa , A. Zarzalejos Prieto, M. Dominguez Jiménez, J.L. González Nieto M. “Las fuentes de la joyería cordobesa en la Antigüedad en los paisajes mineros del norte de Córdoba”.
- Monterroso Checa, A. Gasparini, M. Moreno-Escribano, J. “Corduba y el desarrollo de su aurífero conventus”. IDAI Publications.
- Medina Quintana, S. Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social. Tesis Doctoral de Silvia Medina Quintana.